



RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Examinados los expedientes que deben ser sometidos a la aprobación del Pleno, previo dictamen de las Comisiones Informativas correspondientes.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, en virtud de lo preceptuado en el art. 21,1 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Convocar a los señores Concejales del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera a sesión ORDINARIA del Pleno para el próximo día 27 de marzo de 2025 a las 19:00 horas.

La sesión se celebrará en el salón de Plenos de la Casa Consistorial de San Vicente de la Barquera.

SEGUNDO: Fijar el siguiente orden del día:

PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de enero de 2025.

2.- Inadmisión recurso potestativo de reposición interpuesto frente a la aprobación definitiva del Estudio de detalle en Paseo de la Barquera nº 45.

Expte 512/2022. Estudio de detalle en Paseo de la Barquera nº 45.

3.- Aprobación del compromiso de aportación económica del importe de 55.000 euros en el año 2025, correspondiente a las expropiaciones incluidas en el convenio entre el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera y el Administrador de Infraestructuras ferroviarias (ADIF) para la supresión y mejora de permeabilidad de los pasos a nivel situados en los PP.KK 462/888, 464/586, 465/231, 466/170 y 467/784 de la línea 770 Oviedo- Santander.

Expte 1030/2024. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera y ADIF para la supresión y mejora de permeabilidad de los pasos a nivel situados en los PP.KK 462/888, 464/586, 465/231, 466/170 y 467/784 de la línea 770 Oviedo- Santander.

C/ Alta, 10 - Tel: 942 71 00 12 -Fax: 942 71 22 51
www.aytosanvicentedelabarquera.es

Firma 2 de 2	SECRETARIA	24/03/2025
	INMACULADA BARCIA FRESNO	
Firma 1 de 2	ALCALDESA	24/03/2025
	MARIA ROSARIO URQUIZA RODRIGUEZ	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 63ebd05cc839486c83457e894b4299ee001

Url de validación <https://sedesanvicentedelabarquera.simplificacloud.com>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2025/314 - Fecha Resolución: 24/03/2025





4.- Aprobación de la revisión de precios del contrato de concesión de agua y saneamiento. Fijación canon anual

Expte 348/2025. Revisión de precios del contrato de concesión de agua y saneamiento.

5.- Moción para la rehabilitación de la Casa Concejo y antiguas Escuelas en Abaño y antiguas Escuelas del Barcenal.

Expte 370/2025. Moción para la rehabilitación de la Casa Concejo y antiguas Escuelas en Abaño y Antiguas Escuelas del Barcenal.

6.- Moción para solicitar al Gobierno de Cantabria ayudas para el control de la avispa asiática

Expte. 371/2025. Moción para solicitar al Gobierno de Cantabria ayudas para el control de la avispa asiática

7.- Moción para instar al Gobierno de Cantabria a licitar con carácter urgente las obras del ascensor del IES José Hierro.

Expte 372/2025. Moción para instar al Gobierno de Cantabria a licitar con carácter urgente las obras del ascensor del IES José Hierro.

PARTE DESTINADA A CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

8.- Dación de cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía desde la nº 64 de 28 de enero a la nº 314 de 24 de marzo de 2025.

9.- Dación de cuenta de los informes de Intervención relativos a las resoluciones de Alcaldía contrarios a los reparos efectuados. Resolución nº 167/2025, de 19 de febrero y la nº 212/2025, de 27 de febrero.

10.- Proposición de asuntos a incluir fuera del orden del día.

11.- Ruegos y preguntas. Cuestiones referidas al seguimiento de la gestión del Alcalde, Concejales delegados y Junta de Gobierno Local.

TERCERO: Notificar la presente resolución a los miembros del Pleno y ordenar la fijación del anuncio de la convocatoria de la sesión en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. María Rosario Urquiza Rodríguez, en San Vicente de la Barquera a fecha de la firma electrónica. Por la Secretaría se toma razón

C/ Alta, 10 - Tel: 942 71 00 12 -Fax: 942 71 22 51
www.aytosanvicentedelabarquera.es

Firma 2 de 2	SECRETARIA	24/03/2025
	INMACULADA BARCIA FRESNO	
Firma 1 de 2	ALCALDESA	24/03/2025
	MARIA ROSARIO URQUIZA RODRIGUEZ	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	63ebd05cc839486c83457e894b4299ee001
Url de validación	https://sedesanvicentedelabarquera.simplificacloud.com
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2025/314 - Fecha Resolución: 24/03/2025





AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO 2023
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2. RD 128/2019).

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
MARIA ROSARIO URQUIZA RODRIGUEZ	24/03/2025	INMACULADA BARCIA FRESNO	24/03/2025
ALCALDESA		SECRETARIA	

C/ Alta, 10 - Tel: 942 71 00 12 -Fax: 942 71 22 51
www.aytosanvicentedelabarquera.es

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	63ebd05cc839486c83457e894b4299ee001
Url de validación	https://sedesanvicentedelabarquera.simplificacloud.com
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2025/314 - Fecha Resolución: 24/03/2025

